



Ayuntamiento  
de  
Torrelodones

## ACTA APERTURA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y VALORABLES MEDIANTE FORMULAS

**Expediente nº:** 12292/2023

**Serie documental:** Expediente de contratos administrativos de suministro.

**Objeto del contrato:** Suministro vestuario laboral y EPIS no desechables para el personal de obras y servicios municipal del Ayuntamiento de Torrelodones.

**Asunto:** Apertura administrativa y documentación valorable mediante fórmulas.  
Procedimiento abierto simplificado abreviado.

Asistentes:

Doña Begoña Aisa Peinó, Interventora del Ayuntamiento.

Don Alberto Bravo Queipo de Llano, Vicesecretario del Ayuntamiento.

Doña Pilar Ibañez Cubero, Funcionaria de Secretaría.

Secretaria:

Doña Araceli García Luengo, Funcionaria de Secretaría.

En Torrelodones a veinticuatro de enero dos mil veinticuatro, siendo las doce horas y catorce minutos, se a la apertura del sobre electrónico único que contiene la documentación administrativa y valorable mediante fórmulas, aportada por los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, arrojando el siguiente resultado:

1.- Oferta presentada por la empresa RECIO, S.L., que aporta autorización de consulta de datos a sistemas terceros, declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar y ofrece realizar el suministro con una bajada lineal de un 16%, no minorizando el plazo de entrega y aporta documentación técnica.

2.- Oferta presentada por la empresa BLINKER ESPAÑA, S.A.U., que aporta autorización de consulta de datos a sistemas terceros, declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar y ofrece realizar el suministro con una bajada lineal de un 12%, minorizando el plazo de entrega en 20 días naturales y aporta documentación técnica.





3.- Oferta presentada por la empresa BULNES SUMINISTROS, S.L., que aporta autorización de consulta de datos a sistemas terceros, declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar y ofrece realizar el suministro con una bajada lineal de un 15%, minorizando el plazo de entrega en 20 días y aporta documentación técnica.

4.- Oferta presentada por la empresa JOAQUIN HERNANDEZ E HIJOS, S.L., que aporta autorización de consulta de datos a sistemas terceros, declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar y ofrece realizar el suministro con una bajada lineal de un 15%, minorizando el plazo de entrega en 14 días y aporta documentación técnica.

5.- Oferta presentada por la empresa PROIMED SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L., que aporta autorización de consulta de datos a sistemas terceros, declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar y ofrece realizar el suministro con una bajada lineal de un 14%, minorizando el plazo de entrega en 10 días naturales y aporta documentación técnica.

6.- Oferta presentada por la empresa PUBLIKA GESTION PUBLICITARIA, S.L.U., que aporta autorización de consulta de datos a sistemas terceros, declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar y ofrece realizar el suministro con una bajada lineal de un 12,12%, minorizando el plazo de entrega en 20 días y aporta documentación técnica.

7.- Oferta presentada por la empresa CONFECIONES J. ZORRILLA, S.L.U., que aporta autorización de consulta de datos a sistemas terceros, declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar y ofrece realizar el suministro con una bajada lineal de un 0,42%, minorizando el plazo de entrega en 10 días y aporta documentación técnica.

A la vista de la documentación aportada por los licitadores, se remite para su valoración y emisión de informe por parte del Tecnico Municipal.

En este estado se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos, de lo que como secretaria CERTIFICO.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

